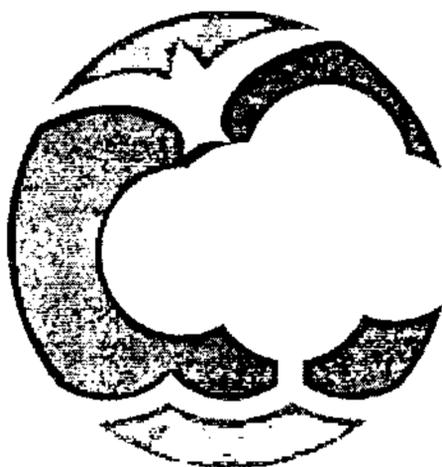


1808-6284

**EVALUACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS  
2018**

**CORANTIOQUIA**



**CORANTIOQUIA**

**ACTÚA**

**SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN**

## ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018

1808-6284

La audiencia pública es un mecanismo de participación, en donde las entidades públicas entregan la información de la gestión realizada en el año anterior, con el fin que los actores del territorio, entre ellos las comunidades, organizaciones, y sectores claves, tengan la claridad de la evolución e inversión de lo ambiental en todo el territorio.

Es un espacio de participación ciudadana, propiciado por las Entidades u Organismos de la Administración Pública, donde personas naturales o jurídicas y las organizaciones sociales se reúnen en un acto público para intercambiar información, explicaciones, evaluaciones y propuestas sobre aspectos relacionados con la formulación, ejecución y evaluación de políticas y programas a cargo de cada entidad, así como sobre el manejo de los recursos para cumplir con dichos programas.

Es decir, en las audiencias públicas, se tratan los temas relacionados con la planeación y las acciones que desarrolla la entidad pública con mirar a la gestión puntual y general que se requiere de acuerdo a sus procesos misionales.

En este sentido, la Audiencia Pública cifra su utilidad en el espacio que abren las Entidades para informar, explicar, justificar, consultar su gestión ante la sociedad civil, permitiendo el seguimiento y evaluación de sus compromisos, planes y programas por parte de esta última. Así, el ciudadano, juega un papel importante en el control y seguimiento de los procesos y procedimientos llevados a cabo por la entidad pública, en este caso, la autoridad ambiental.

La Audiencia Pública, tiene su base legal en el artículo 32 del Capítulo Octavo de la Ley 489 de 1998, sobre "Democratización y Control Social a la gestión pública". Las Audiencias Públicas son concebidas como una de las acciones necesarias para involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública; así mismo, en el Artículo 33 establece que: cuando la administración lo considere conveniente y oportuno se podrá convocar audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad y, en especial, cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos.

Esta audiencia se realizó, el 20 de abril de 2018, en la sede central de la Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia CORANTIOQUIA, en el auditorio Norberto Velez Escobar. En este sentido, el director general Alejandro Gonzalez Valencia presentó el resultado de la gestión ambiental realizada por la corporación en año anterior; la audiencia para esta presentación estuvo alrededor de las 130 personas; en este sentido se realiza la evaluación y la percepción frente a la misma.

### **ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:**

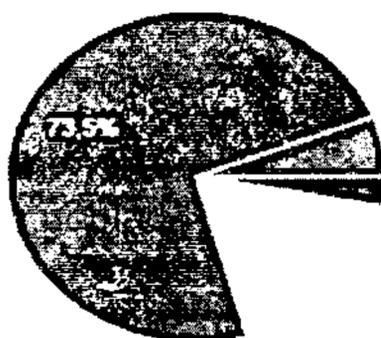
1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

El conocimiento de los actores de la realización del evento de audiencia pública, identifica la manera como la comunicación se propicia en el territorio, por ello, es importante indagar sobre la manera como esta comunicación fluye.

Dentro de todas las acciones preparatorias de la audiencia, una de las más importantes es la convocatoria de las personas que asistirán a la audiencia, dado a que gran parte de la población pertenece a la zona rural o a municipios apartados; lo único que garantiza la asistencia de la comunidad es el interés, la motivación y madurez ciudadana; para asistir a este espacio que se constituye en la forma de acercarse a la evaluación de la gestión ambiental.

Ante esta pregunta, los encuestados identifican que se enteraron mediante invitación directa, es decir que continúa siendo una tendencia el contacto que se tiene con los defiere proyectos y procesos desarrollados por la corporación como una estrategia fundamental; así el 73.5% indican que es mediante este medio que se enteran de la audiencia pública. Por otro lado, el 17.6 de las personas manifiesta que se enteraron mediante la página Web, que en comparación con otras audiencias públicas sube en materias de comunicación con los actores del territorio.

### 1. ¿Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?

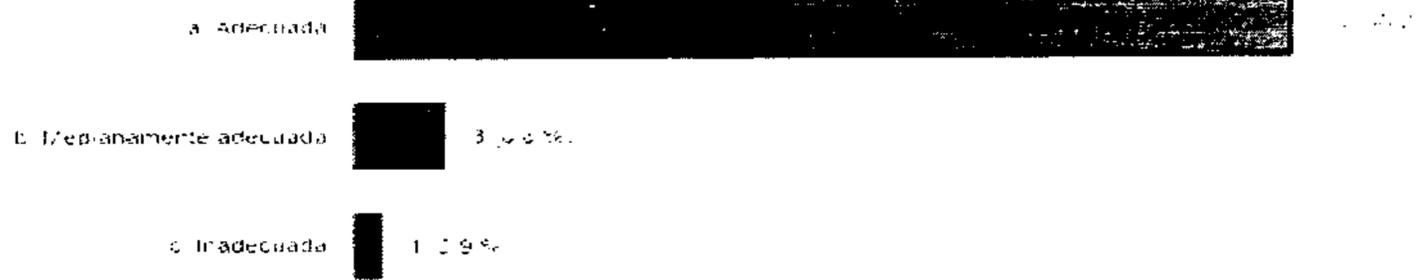


- a. Por aviso público
- b. Edición
- c. Página Web
- d. Invitación personal
- e. Prensa u otros medios de comunicación
- f. A través de la comunidad

### 2. A la pregunta ¿Considera que logística y metodológicamente la audiencia pública se desarrolló de manera?:

El 82% de los encuestados, responde que la audiencia pública tuvo un proceder adecuado tanto en la logística y en la metodología, para la cual no hay reparos en el procedimiento general. Del universo total de encuestados el 8.8% tienen algún reparo en este ítem ya que la califican como medianamente adecuada. En total, existe una aceptación general de la programación y organización metodológica de la audiencia pública por parte de los actores asistentes. Frente a los asuntos logístico y metodológicos existe una aceptación general por parte del público existente, lo cual permite indicar que se he mejorado en la manera como se planea los asuntos que permiten un evento de participación adecuado.

2. Considera que logística y metodológicamente la Audiencia Pública se desarrolló de manera:



3. A la pregunta: ¿explicación para la participación e intervención en la Audiencia pública?, los asistentes respondieron:

Las audiencias públicas son instancias de participación que referencia la democracia deliberativa y argumentativa, pone de relieve la capacidad de comunicación de las ideas y de las acciones desarrolladas por una entidad pública, es por ello, que la misma debe ser clara para todos los asistentes para lograr un entendimiento de la explicación y la rendición de cuentas de las inversiones y acciones entorno a la misión ambiental corporativa. Para este caso, el 88.2% de los encuestados indican que las explicaciones para la participación fueron claras y no tuvo dificultades en expresar las reglas de juego necesarias para el desarrollo propio de una audiencia pública de este tipo.

Para un 8.8% de los encuestados, las explicaciones brindadas para su participación fueron medianamente clara, lo cual indica que todavía se requiere mejorar para lograr una comunicación más fluida. Así mismo, un 2.9% de los encuestados indica que la explicación es confusa; elemento que es necesario que la corporación evalúe.

3. La explicación para su participación e intervención en la Audiencia Pública fue:



4. A la pregunta, ¿Considera que la información presentada en la audiencia pública responde a las necesidades ambientales del territorio?, los encuestados responde:

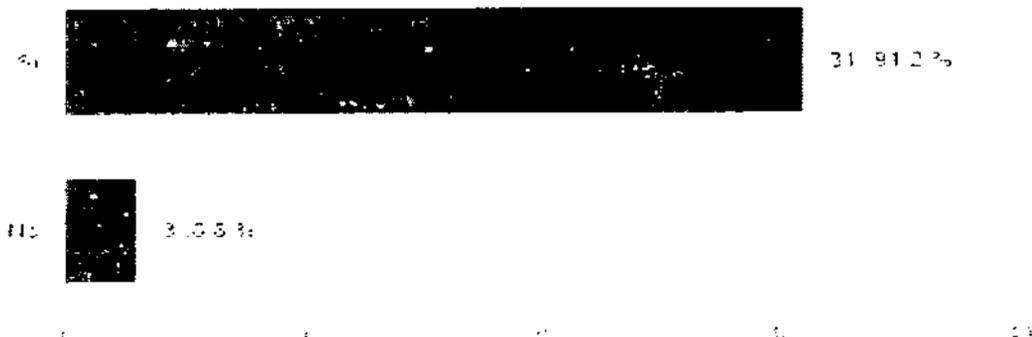
La audiencia pública de rendición de cuentas busca que los diferentes actores del territorio se enteren de la gestión ambiental que se desarrolla, además de la inversión necesaria a las insuficiencias, problemáticas y potencialidades abordadas en las diferentes estrategias y proyectos; en este sentido el 91.2 % de los encuestados manifiesta que la información presentada si responde a las necesidades del territorio.

Para este caso, se hace claro que existe una aceptación desde los encuestados por considerar que la audiencia pública y su información presentada, responde a las necesidades efectivas del territorio jurisdiccional. Aun así, el 8.8% considera que la información presentada no responde a dichas necesidades, para lo cual, es necesario revisar que de lo informado no corresponde.

Entre los argumentos expresados por los encuestados, se destaca las expresiones positivas frente a la información destacada; así, *"aunque muy general, presenta lo actuado en el año anterior en el territorio"*, en otros destacan la importancia de este tipo de espacio como una posibilidad de diálogo, *"porque se estableció un diálogo entre las comunidades"* o tan positivas que enfatizan según la información que *"se desarrolló de acuerdo a las necesidades del territorio"*.

Aun así, las opiniones que están en el que la información presentada no responde a las necesidades del territorio argumentan, *"quedaron muchas dudas"* o *"Creo que debe ahondarse más en la solución de los problemas territoriales, no solo en hacer lo mínimo posible sino avanzar"*.

4. ¿Considera que la información presentada en la Audiencia Pública responde a las necesidades ambientales de su territorio?



5. A la pregunta ¿Considera que en la audiencia pública se dieron a conocer los resultados de la gestión ambiental de la entidad?, los encuestados respondieron:

El objetivo fundamental de la audiencia pública es presentar la gestión que realiza la corporación en toda la jurisdicción incluyendo de manera precisa la intervención en los municipios y las áreas estratégicas; además, su proceder desde las diferentes estrategias y desarrollos económicos. En este caso, el 100% de los encuestados que la audiencia pública cumplió con el objetivo por el cual se programó.

En las preguntas establecidas del porque lo consideran de esta manera, las respuestas argumentativas estuvieron vinculadas a que la audiencia y sus explicaciones a través del

director general "estuvo basada en las competencias de la entidad y los indicadores del plan", la mayoría de ellos, hacen referencia a la claridad con la que se presentó la información, "las presentaciones fueron completas y muy claras", así mismo, se destaca que fueron los responsables y los actores del territorio, quienes presentaron el balance corporativo, dándole voz a la organizaciones y comunidades, "los responsables y actores fueron quienes presentaron los resultados".

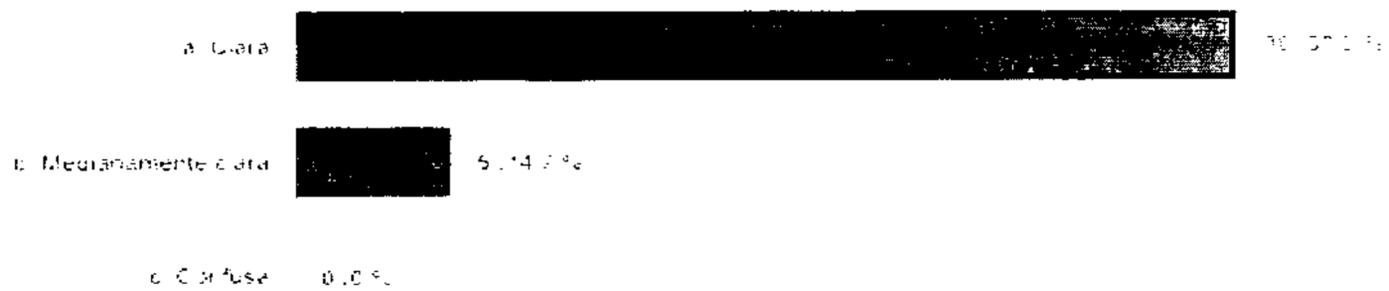
5. ¿Considera que en la Audiencia Pública se dieron a conocer los resultados de la gestión ambiental de la entidad?



6. A la pregunta, ¿Los asuntos tratados en la audiencia pública fueron presentados de manera?, las respuestas son:

Frente a los asuntos tratados, 88.2% de los encuestados manifiesta que fueron claros, lo cual establece una relación positiva en los temas claves de la gestión ambiental. Aun así, para el 14.7% de los encuestados, los asuntos tratados fueron medianamente claros, lo cual indica que se debe mejorar la presentación de algunos asuntos claves para las comunidades o los sectores asistentes.

6. Los asuntos tratados en la Audiencia Pública fueron presentados de manera:



7. A la pregunta, ¿Cuál de los temas tratados en la audiencia pública fue de mayor interés?

Para los encuestados los temas de interés varían, dependiendo también del sector que representan; por ellos, se pueden clasificar de la siguiente manera; algunos de ellos manifiestan sus intereses por la cultura y la educación ambiental representados en Hogares Ecológicos, jóvenes, mesas ambientales, la educación ambiental, PRAE y Cideam, las inversiones en lo étnico. Por otro lado, están relacionados con intereses vinculados a la Subdirección de Ecosistemas con respecto a las áreas protegidas y sus declaratorias, el cambio climático. Para el caso de los temas correspondientes la Subdirección de Gestión Ambiental lo referente a disposición final, Piragua, gestión del patrimonio hídrico, contaminación por minería.

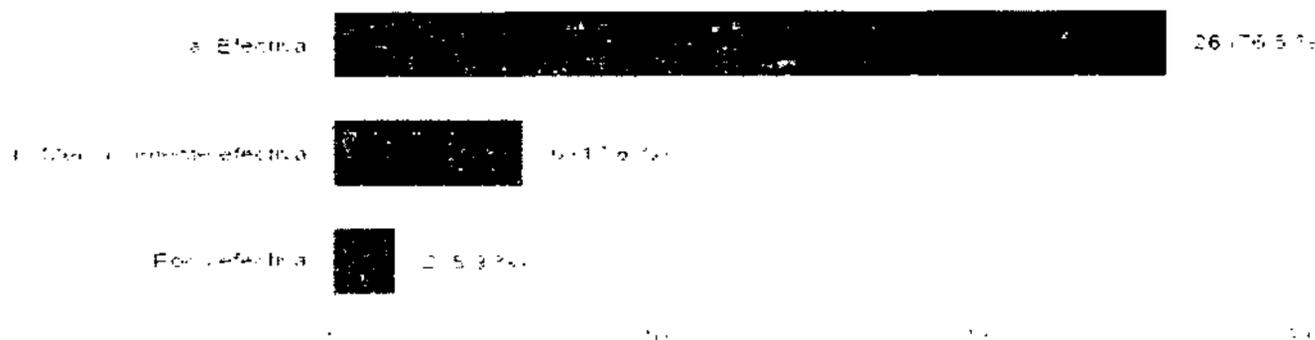
Aunque son variados los temas, se especifican para los actores asistentes, en las acciones de inversión en el territorio.

8. A la pregunta; ¿La audiencia pública como mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión pública es?

Para el 76.5% de los encuestados la audiencia pública como mecanismo de participación ciudadana es efectiva, lo cual indica que existe una aceptación general de este tipo de herramienta de participación. Aun así, para el 17.6% es medianamente efectiva, lo cual implica la necesidad de fortalecer este mecanismo, normativo desde la gestión misma de la corporación.

Para el 5.9% de los encuestados este mecanismo es poco efectivo, es decir, que no cumple con los objetivos propuestos para fortalecer la participación de la ciudadanía, lo cual requiere de un mejoramiento en su esencia y en el aspecto metodológico para que cumpla con el sentido a la misma.

8. La Audiencia Pública como mecanismo de participación de la ciudadanía en la gestión pública es:



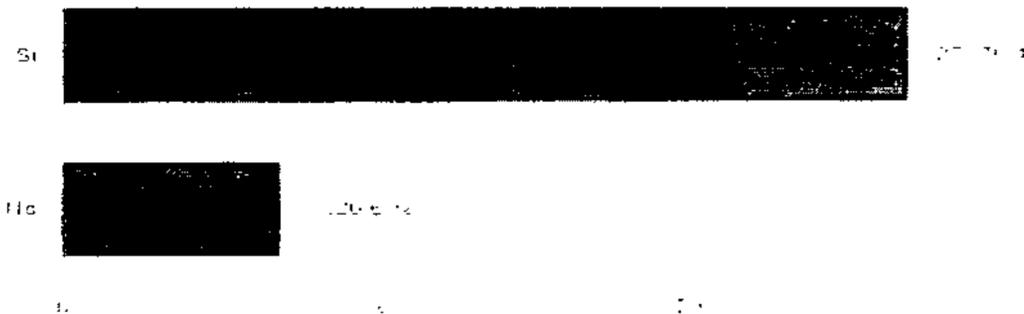
9. A la pregunta, ¿consulto previamente la información a ser tratada en la audiencia pública?, la respuesta fue;

El que los actores lleguen informados a la audiencia pública sirve para comprender de manera concreta la gestión de la corporación o a tener una mirada crítica y efectiva que ayude realizar el control y definir sugerencias para mejorar la intervención en el territorio. En este sentido, la encuesta denota una madurez de los actores con conocimiento que llegan a la audiencia pública. Este es un avance en la relación informada que debe tener

todo espacio de participación, ya que quien participan lo hacen de manera consciente o con una mirada más clara en la medida que sugieren, evalúan o ayudan a construir desde la crítica. En tal sentido, el 79.4% de los encuestados indica que, si consultaron previamente la información propia de la audiencia, ello quiere decir, el informe de gestión o la presentación pública del Director General, que ayuda a tener claridades y datos informativos.

Aun así, un 20.6% de los actores encuestados manifiestan que no consultaron información previa, por lo que dicha información la recibieron en el momento mismo de la audiencia. Lo que implica disponer en más sitios dicha información para que se consultados desde diferentes medios.

9. ¿Consultó previamente la información a ser tratada en la Audiencia Pública?



10. A la pregunta, si tiene un comentario o sugerencia escribalo en este espacio, las respuestas fueron de manera general.

La mayoría de los comentarios estuvieron destinados a felicitar a la corporación por su gestión ambiental, por la visión del equipo de trabajo, por el espacio de participación, por el desarrollo de la audiencia, por lo incluyente y conocedora del territorio. De lo cual se percibe que existe satisfacción en lo general de los asistentes.

Por otro lado, algunos comentarios están destinados a indicar algunas falencias como que indígenas y otros actores conozcan previamente los resultados de la gestión, no sea tan larga la audiencia pública, que se responda en la totalidad las preguntas realizadas, responder al tema de la disposición final de residuos definidos en Taraza y Caucasia, mantener un nivel de presencia permanente en el territorio, no se incluyó a la red pégate en el programa de televisión.

A continuación, se presentan los comentarios literales:

- muchas gracias por consolidar los proceso de la gestión ambiental
- Muy pertinente que los sectores (indígenas, afros, mesas ambientales) conozcan previamente los resultados de la gestión y con base en ello se pronuncien en la audiencia. Falta que los sectores y gremios económicos también lo hagan.
- Felicitar a todo el equipo de trabajo de la corporación por su gran visión y hacen que todo sede de una manera integral.
- Todo excelente como lo que hace CORANTIOQUIA

- la jornada para la audiencia no debe superar las 4 horas
- ¡Desde el día 20 de marzo quedó programada una reunión para tratar el tema de disposición final en Taraza y Caucasia! ¡A la fecha no he recibido ni notificación ni información de mi petición!
- Mantener el nivel de presencia y eficacia en el territorio de la misma manera que hasta ahora se ha hecho.
- El tiempo no fue suficiente para dar respuesta a cada una de las preguntas
- Las respuestas a los interrogantes que no se alcanzan a dar durante la audiencia, responderlas por escrito a las personas inscritas y que intervinieron.
- Que continúen con estos espacios de participación, ya que le permiten a las comunidades expresar sus necesidades ambientales.
- Gracias por rendir cuentas contarle a la ciudadanía las gestiones planes y programas que se realizan en la corporación q nos pertenece cuidar a todos los que pertenecemos a ella gracias
- En programa de televisión ignoraron re pégate por completo
- excelente como se desarrolló la audiencia publica
- Quienes intervienen en la audiencia de los municipios, que se centren en contar las acciones puntuales y nombre de los programas y no que sean tan extensos (no todos fueron puntuales con el tiempo). Se daban casos que de un municipio participaban muchos y cada uno hablaba. En algunos casos se contaba más las carencias. Felicitaciones, buena organización y excelente la gestión que se hace desde CORANTIOQUIA. Ese es el resultado de una corporación organizada, conocedora de su territorio, participativa, incluyente y con un norte muy claro.
- Como promotor deseo seguir apoyando y seguir apoyado en mi labor
- Cumple con la norma
- Los felicito por todas sus labores y tener en cuenta a las comunidades vulnerables de Antioquia que están bajo su jurisdicción
- todo estuvo excelente
- me parece que faltaron muchas respuestas
- no, todo muy bien.
- nos gustó la transmisión de la audiencia
- que tengan un espacio donde puedan tratar preguntas que no fueron dejadas con anterioridad para solucionar dudas de la comunidad
- Felicitar a Corantioquia en cabeza del Director quien manifestó su honestidad en cuentas claras y a sus diferentes empleados quienes expusieron con mucha responsabilidad y compromiso
- Excelente evento en el que incluyeron los grupos que de alguna forma hacemos parte de la corporación. Mil gracias por incluirnos.
- agradecer la labor que cada día vienen realizando en pro de la comunidad y tener en cuenta los retos en este año y el que viene.
- Excelente ejercicio, es importante evaluar el papel desempeñado por cada uno de los consejeros de CORANTIOQUIA. ajustar los planes de acciones proyectadas para las regiones de acuerdo a las problemáticas y necesidades ambientales
- Muchísimas gracias por sus gestiones en favor de nuestro medio ambiente y por su especial consideración por el tema de cambio climático.
- excelente gestión felicitaciones a todo el grupo administrativo

Conclusiones a la evaluación:

En términos generales es muy positiva la evaluación que los asistentes a la audiencia pública de rendición de cuentas; en este sentido, se pueda calificar de positiva y de pertinente para todos los actores e instituciones.

Aun así, es necesario, es necesario responder las preguntas que consideran algunos actores no fueron respondidas por tiempo dentro de la audiencia, para lo cual, el Director tiene el mecanismo de la publicación de las mismas.

En la mayoría, los grupos y las instituciones asistentes manifiestan la importancia de un espacio como este, además de la responsabilidad con la que asume la Corporación el diálogo con los actores del territorio.



ANDRES FELIPE OCAMPO ZAPATA  
SUBDIRECCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL

Elaboro: John Mario Villegas Castro  
Revisó: Andres Felipe Ocampo Zapata

